



CHACRAS DE CORIA, 3 de mayo de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0012749/2022, donde corre agregada la nota del presidente del Comité Asesor de Producción de Semilla de Papa, Ing. Agr. Fabián Ángel CALERO, mediante la cual se solicita la designación de un representante por parte de esta Casa de Estudios para la conformación de este comité, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Provincial N° 5326 se creó el Comité Asesor de Producción de Semilla de Papa bajo la Presidencia del Subsecretario de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Economía.

Que, de acuerdo con el Artículo 3° de la referida norma, este comité estará constituido por los representantes de las siguientes instituciones: Dirección Agropecuaria, Facultad de Ciencias Agrarias, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Asociación Productores de Semilla de Papa del Departamento de Malargüe, Delegación Mendoza de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Centro de Ingenieros Agrónomos de Mendoza y otras Instituciones u Organismos que sea de interés incorporar, cuyos representantes serán designados por el Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería a propuesta de los Organismos involucrados.

Que el señor Secretario de Extensión, M. Sc. Ing. Agr. Hugo César GALIOTTI, solicita la designación del M. Sc. Ing. Agr. Jorge Gustavo LAFI, como Representante de esta Facultad para la conformación del referido comité.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al M. Sc. Ing. Agr. Jorge Gustavo LAFI (CUIL N° 20-23387364-1- Legajo N° 27.181) como Representante de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo para la conformación del Comité Asesor de Producción de Semilla de Papa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley Provincial N° 5326.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

M. Sc. Ing. Agr. Hugo César GALIOTTI
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 303/2022 _ _ _ _

MFR